

EL FUTURO ¿YA ESTÁ AQUÍ?: UNA VISIÓN
LIBERAL-CONSERVADORA DE ESPAÑA Y SU FUTURO

Roberto Rodríguez Guerra

VÍCTOR PÉREZ DÍAZ
*Una interpretación liberal
del futuro de España,*
Madrid, Taurus, 2002

No es muy frecuente tropezarnos hoy día con prognosis acerca del futuro posible y supuestamente deseable de la sociedad en que vivimos. Ése es, más allá de su específica apuesta, el principal mérito del trabajo de Víctor Pérez Díaz *Una interpretación liberal del futuro de España*. El ensayo, como su propio título indica, se inserta a su modo en la ya larga y compleja historia de ese «modelo ideopolítico»¹ que constituye el liberalismo. Deliberadamente alejado de la rigidez científica de costumbre y aparentemente destinado a un público más amplio que el estrictamente académico, el trabajo no es, ni mucho menos, un ensayo de reflexión sobre el propio liberalismo, su historia o sus diferentes rostros. Por el contrario, prescindiendo de tal propósito, así como del diálogo crítico y la confrontación directa con otras perspectivas, se centra de manera casi exclusiva en el desarrollo de un enfoque propio a fin de ofrecernos —y no es poco— una particular visión del presente y del futuro de España. El propio autor no tiene reparo alguno en señalar que su vi-

sión del futuro de los españoles «obedece a la mezcla de una observación de lo que sucede y de una propuesta de un futuro posible y deseable para los españoles, hecha desde cierto punto de vista que otros españoles pueden no compartir». Estas apreciaciones contienen, sin embargo, algunas matizaciones que sin duda devalúan las ínfulas del título con que se publica el ensayo. En efecto, tras mostrarse partidario de un cierto indeterminismo y del individualismo metodológico, Pérez Díaz afirma que «no hay un futuro sino varios posibles», pero también que en realidad no existen países sino —rememorando aquella concepción benthamiana de la sociedad como mero agregado de individuos— tan sólo personas de carne y hueso conviviendo las unas con las otras. Así las cosas, el objetivo del ensayo se reduce al intento de esbozar *un futuro liberal para los españoles*. Pero ese futuro liberal posee, sin duda, un particular «rostro» al que, a fin de evitar confusiones y malentendidos, convendría adjetivar de algún modo. Los precisos contornos de ese liberalismo van perfilándose con toda exactitud a medida que avanzamos en la lectura del texto y merecerán algún comentario adicional por nuestra parte. Por el momento es preferible que atendamos a

otras premisas desde las que se elabora esa propuesta, algunas de las cuales parecen colisionar con los presupuestos metodológicos antes mencionados.

Esas otras premisas son una confesada impronta «comunitarista», la apuesta por un «orden de libertad» entendido como un *valor superior*, la defensa de un «patriotismo moderado» subordinado y condicionado al respeto de ese «orden de libertad» y, por último, el amparo de una «ética de la magnanimidad» o de la liberalidad. El significado particular de cada una de ellas desvelará buena parte del concreto rostro del liberalismo que nuestro autor profesa. En efecto, Pérez Díaz entiende ese «orden de libertad» al modo de uno de sus más queridos mentores, Friedrich Hayek, esto es, como una suerte de «orden espontáneo» u «orden institucional en el que los individuos ejercen su libertad en el respeto de los demás y con las menores restricciones posibles». La segunda de las premisas, el patriotismo moderado —combinado con una clara impronta comunitarista para la que la comunidad, la familia y las asociaciones voluntarias desempeñan un papel clave—, es entendido al modo de un cierto patriotismo constitucional o cívico según el cual «España es mi patria si puedo vivir en ella en condiciones de libertad». Ciertamente, este patriotismo y ese comunitarismo —por moderados que sean— plantean más de un problema al individualismo metodológico antes mencionado, pero tanto o más importante es percatarse de que poco es lo que se nos indica acerca de esas «condiciones de libertad» como no sean las que presuntamente cabe adjudicar al «orden de libertad» ya citado. Por último, la ética de la magnanimidad o la liberalidad representa una propuesta moral en favor de la difusión de ciertas pautas de conducta, a fin de que en ese «orden de libertad» tenga cabida aquel sujeto que para el Locke del *Ensayo sobre el entendimiento*

humano caracterizaba a la sociedad y la economía modernas, a saber, el individuo inquieto y ansioso. De lo que se trata es, según nos indica Pérez Díaz, de «una propuesta a favor de que haya un lugar en el país para los españoles que, en el ejercicio de su libertad, deciden ser ambiciosos, inquietos o aventureros, una aspiración a la excelencia en los diversos campos de la vida humana, la economía, la vida social, la política, el arte, la filosofía, la filantropía o la contemplación, por ejemplo».

Las características y las referencias intelectuales antedichas evidencian por sí mismas que lo que se nos propone no es un liberalismo sin más, sino, más bien, una específica variante del mismo que difícilmente puede considerarse compatible con otras orientaciones igualmente liberales como las aglutinadas en torno al igualitarismo liberal abanderado, entre otros, por John Rawls. Acaso ello se deba a lo que me atrevería a considerar como el principal déficit del trabajo, a saber: el olvido de que la propia historia teórica y práctica del liberalismo se ha caracterizado tanto por su unidad como por su pluralidad. Pero esa peculiar orientación del liberalismo que Pérez Díaz considera posible y deseable queda perfectamente delimitada en sus reflexiones acerca de los problemas más relevantes del presente y del futuro de España en los ámbitos de la economía, la sociedad, la política y la cultura. A modo de introducción se nos sugiere a este respecto que los españoles han actuado en estos ámbitos a ritmos y velocidades muy diferentes, dependiendo de ello el aprovechamiento o no de distintas oportunidades de progreso. Llama la atención, sin embargo, que —en clara coherencia con el enfoque «societista» que se defiende a lo largo del libro— Pérez Díaz sostenga que ese ritmo haya sido más o menos rápido y adecuado en los ámbitos de la economía y de la sociedad

y más lento en los de la política, la educación y la cultura. Pero vayamos por partes, si bien no antes de adelantar que nos encontramos ante un trabajo que recupera y amplía buena parte de las premisas y propuestas teóricas que el autor había adelantado en otros ensayos previos. Entre todas ellas parece cobrar especial relevancia su denodado esfuerzo por «retornar» a lo que considera como la «concepción clásica de la sociedad civil»,² entre otras cosas, para desechar de una vez por todas el errado «estatismo» del marxismo, la socialdemocracia y la democracia cristiana y, al tiempo, para recuperar «el rumbo correcto» del societismo propio de los ilustrados escoceses. Ese enfoque no es por tanto nuevo en Pérez Díaz, y menos novedoso aún es su deseo de retornar a la igualmente conocida aspiración —propia a su vez de cierto liberalismo con claros acentos conservadores—³ a reducir el Estado al mínimo imprescindible para garantizar la propiedad, libertad y seguridad de los individuos y para proteger el funcionamiento de una economía de mercados libres y competitivos. Conviene precisar no obstante que no se trata aquí de aspirar a una sociedad civil o civilizada que asume sin abandonarlas aquellas funciones de regulación del ciclo económico y de protección/bienestar social que hoy realiza el Estado. Muy al contrario, su «retorno» aboga más bien por un modelo ya periclitado de sociedad civil en el que las funciones del Estado son mínimas y, fundamentalmente, negativas o protectoras. Esa perspectiva se concreta y acentúa, como veremos seguidamente, a lo largo del trabajo.

La economía española es —al decir de Pérez Díaz— la esfera social más dinámica y abierta, si bien olvida que ésta no sólo se encuentra fuertemente vinculada al Estado (proteccionismos de todo tipo, subvenciones estatales, reducciones fisca-

les, etc.) sino que también está claramente penetrada por la política (pensemos en las empresas que se consideran buques insignia de la economía española —Telefónica, Repsol, BBVA, etc.— y en las constantes injerencias del Gobierno en su devenir). Al margen de este notable olvido, Pérez Díaz cree que el futuro de la misma está en desarrollarse en el sentido de una economía de servicios e industrial, y debe basarse en un nuevo tipo de empresa orientada hacia la innovación permanente y la adaptación continua de su *modus operandi* a circunstancias siempre cambiantes. Debe apoyarse además en los medios y las oportunidades que ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, en especial en cuanto a las oportunidades que éstas ofrecen para la reducción de los costes de transacción y los costes laborales. Sin embargo, recalca Pérez Díaz, en un salto argumentativo poco justificado, que esto exige un modelo económico basado en un mercado de trabajo suficientemente flexible y en un amplio proceso de liberalización de los mercados de capitales, energía, telecomunicaciones y demás. Exige asimismo una economía y cultura financieras al modo de una «economía de accionistas» que es preciso extender entre los ciudadanos españoles, así como un cierto grado de autodisciplina y vigilancia por parte de sus diferentes agentes (empresarios, accionistas, directivos...). La economía estadounidense constituye aquí el modelo a seguir, si bien nada se nos indica acerca de su realidad y graves consecuencias sociales. Convendría por ello tener presente su más que discutible «éxito», en especial si se reconoce lo obvio. A saber: que esa economía en modo alguno se ajusta al modelo económico neoliberal que supuestamente la guía (altísimo déficit presupuestario, crecientes medidas proteccionistas, notable déficit comercial, fuertes subven-

ciones, creciente inversión en defensa e industria militar) sino que, por el contrario, más se parece a una suerte de keynesianismo militar, si bien aquí no se hace «un buen uso de un mal económico» que es el déficit público;⁴ que posee graves problemas (aumento del desempleo, ampliación de las capas sociales en situación de pobreza, indigencia y exclusión social o, en fin, innumerables casos de corrupción de los que la reciente oleada de escándalos de la contabilidad creativa como los de ENRON son un buen ejemplo); que ha dado lugar a una enorme concentración de las rentas y la riqueza en unas pocas manos o familias; que está dirigida por delegados y directivos empresariales con salarios y prebendas tan formidables como incontrolables; que ha generado una nueva cultura del dinero que ha conducido, entre otras cosas, a la práctica erradicación de todo límite a las desigualdades y a la acumulación de la riqueza; o, en fin, que tal economía comienza a ser reconocida como un nuevo «capitalismo de inversores» que ha hecho a los ricos mucho más ricos y a los pobres infinitamente más pobres.⁵ Claro que a todo ello podría responderse —esperemos que no sea el caso de Pérez Díaz— tanto que estas consecuencias no son más que el inevitable precio a pagar por los enormes beneficios que tal modelo económico genera (así lo sugieren L. von Mises, F. von Hayek o M. Friedman) como que —en una nueva versión de la «teoría de las migajas» (en su momento puesta de moda por R. Reagan y también llamada «economía del goteo») a que alude J. Estefanía— «la partículas de oro caídas de la mesa de los potentados contribuyen a mejorar la vida de los más desfavorecidos».⁶

Obviando tan notorios problemas e injustas consecuencias de la economía que se nos propone como modelo, Pérez Díaz se detiene sin embargo en las dificultades

del sistema económico imperante en Europa y, particularmente, en España para sostener —en plena coincidencia con los planteamientos neoliberales al uso— que dichos inconvenientes se condensan en un mercado de trabajo excesivamente rígido, una opinión pública favorable a la economía social y a los Estados de bienestar, unos sindicatos favorables al mantenimiento del *status quo* y, por último, la rigidez de los mercados de la energía y las telecomunicaciones. Pero si nada nuevo hay en este diagnóstico respecto de la ortodoxia económica neoliberal, tampoco lo hay en las soluciones pues lo que se nos propone es un proceso de reformas que conduzca a la liberalización «más o menos hasta “sus últimas consecuencias”» de los diferentes mercados, así como una «revisión» (reducción) de los Estados de bienestar, una «adaptación realista» (domesticación) de los sindicatos y, finalmente, una política de apoyo a ese proceso «de la que se espera no tanto una gran capacidad de liderazgo cuanto intervenciones decisivas para desbloquear el proceso de liberalización de la economía en puntos y momentos precisos». Es éste un futuro posible y supuestamente deseable que sin embargo habrá de hacer frente a las resistencias articuladas alrededor de enfoques teóricos y prácticos (marxismo, socialdemocracia y democracia cristiana) que, con distintas tonalidades y acentos, se muestran proclives a ciertas formas de regulación de la vida económica y de apoyo asistencial y bienestar para los ciudadanos. Con todo, la propuesta económica de Pérez Díaz parece haber encontrado, pese a esas «resistencias», cierta aceptación y grado de aplicación en la España actual. No en vano los procesos de liberalización y privatización son el emblema del partido en el Gobierno desde hace ya más de un lustro, al menos en el plano de la retórica política y en el ámbito social,

no así en el ámbito empresarial en el que como hemos sugerido más arriba no tiene reparos en intervenir. De ahí que su «visión» no parezca tanto un futuro más o menos lejano cuanto una realidad que, en parte, ya está presente, si bien de forma contradictoria.

Otro tanto puede decirse sin duda de sus reflexiones en torno al presente y futuro de la educación. Reitera aquí Pérez Díaz buena parte de las tesis adelantadas en otros ensayos, estudios o informes previos. Sostiene así que la situación de la educación española actual es cuando menos «preocupante», pues mientras la educación secundaria se enfrenta a la desidia y abandono por parte de la clase política, los educadores, la opinión pública o las familias, la educación superior o universitaria tan sólo ofrece unos resultados mediocres. Cree nuestro autor que esta última se encuentra disociada de la secundaria, sobrecualifica profesionalmente a la mitad de sus educandos mientras infra-cualifica a la otra y, por último, ha rebajado las barreras académicas y económicas de entrada a la misma. La solución a estos problemas —al igual que en la economía— estriba en un acercamiento a aquel sistema educativo «basado en la lógica de los mercados abiertos y competitivos» que idealiza hasta el punto de considerarlo el más valioso del momento, a saber: el americano. Por lo demás, en su valoración de los escenarios futuros Pérez Díaz parece adelantarse nuevamente a las intenciones legislativas del actual partido en el Gobierno y, de hecho, buena parte de sus «soluciones» para los diversos niveles y ciclos educativos (flexibilización y liberalización de los sistemas de enseñanza no universitaria, debilitación del carácter de servicio público que posee actualmente la educación, contención y reducción del gasto público en educación, aumento de las tasas académicas y potenciación de la

política de becas/crédito, pruebas de habilitación en la selección del profesorado universitario, elección de los rectores mediante sufragio universal...) ya ha encontrado explícitas concreciones en diversas reformas legislativas llevadas a cabo por el Gobierno español. De ahí que —una vez más— el futuro liberal que se nos propone no sea ya tanto un futuro deseable como un presente proyectado y casi realizado.

Al igual que sus modelos de economía y educación, también el modelo de sociedad que propone el ensayo tiene algunos antecedentes en anteriores escritos del autor. En todo caso, ahora se renueva con su defensa de un modelo de sociedad que debe orientarse por un *ethos* mercantil cuyo lema habría de ser que los individuos sepan «venderse» y ser buenos empresarios de sí mismos. Todo ello iría acompañado además de la sustitución de aquella «interpretación pasadista» de los conflictos sociales en términos de la lucha de clases por otra según la cual estos hay que interpretarlos como asuntos de reparto o regateo, como objeto de negociaciones continuas y como «más materia de prudencia que de justicia estricta». Pero esta sociedad tendría, finalmente, otras características realmente notables, si bien varios de sus rasgos son poco verosímiles bajo el modelo que se nos propone. En efecto, para Pérez Díaz estaríamos ante «una sociedad de clases medias de tipo especial», esto es, caracterizada tanto por un mayor aprecio hacia el valor de la educación y de la familia como por un trabajo relativamente profesionalizado, una interpretación activista de la ciudadanía y una integración en las asociaciones voluntarias. Sin embargo, pese a su deseabilidad no es éste un futuro posible, al menos a corto plazo. Para Pérez Díaz, las inercias mentales y la avalancha de lugares comunes impuestas por los «pensamientos

tradicionales» (marxismo, socialdemocracia, democracia cristiana...) constituyen un importante freno en el supuestamente innovador camino hacia ese orden liberal de libertad. Pero si de inercias y clichés mentales hablamos —además de sobre alguna que otra ingenuidad—, no parece que de ellos no quede exento nuestro autor. Lo ya sugerido respecto a su modelo de economía, sociedad y educación bastaría para ello. Puede añadirse, no obstante, que en el modelo de sociedad que se nos propone ha de hacerse un especial hueco a unas élites de las que ingenuamente se espera que renuncien a explotar corporativamente sus oportunidades económicas y a manipular política y mediáticamente la opinión pública. Es más, también se les invita a dar buenos ejemplos, como leer revistas, tratar bien a sus empleados, hacer dinero cumpliendo las reglas... y, sobre todo, a desarrollar una mentalidad y un *ethos* acorde con el espíritu de *noblesse oblige*. Por otra parte, este modelo social se basa en la existencia de una amplia capa de clases medias que constituirían su centro de gravedad. Estas capas sociales, élites y clases medias, «convivirían a su vez con «un mundo social vulnerable, amenazado de exclusión, al que habría que atender y del que los inmigrantes formarían parte, pero al que se aplicarían unas reglas humanidad y de hospitalidad». Ciertamente no se define el alcance de esas reglas de humanitarias pero, como seguidamente veremos, mucho nos tememos que no incluyan las cuotas de bienestar, solidaridad y protección que son propias de los Estados de bienestar actuales.

Pérez Díaz aboga sin duda por «una sociedad de clases medias» articulada en torno a una miríada de familias redefinidas para conseguir un equilibrio entre trabajo, familia y bienestar. Esa «redefinición» está destinada, sin embargo, a exigir más esfuerzos a la familia —y dentro de

ella a la mujer— y a reducir la presión sobre el Estado. De lo que se trata —y Pérez Díaz lo afirma explícitamente— es de alcanzar un nuevo diseño del sistema de bienestar en términos de «un sistema (mixto) de bienestar, en el que intervendrán el Estado, las empresas, las asociaciones voluntarias y las familias, en condiciones de relativa paridad». La otra cara de la «sociedad de clases medias» es, asimismo, una «sociedad de ciudadanos». Frente a lo sugerido por el marxismo tradicional, Pérez Díaz cree que «no hay contradicción radical entre las experiencias de burguesía y ciudadanía, sino una tensión susceptible de un compromiso y una conciliación». Pero esto es posible, debemos destacarlo, en tanto que en este modelo de sociedad y de ciudadanía nos encontramos con «ciudadanos razonables» que «no suelen confundirse a la hora de interpretar el principio de la soberanía del pueblo, y confían conscientemente una autoridad limitada en manos de políticos profesionales que deben darles cuenta de sus actos y poner periódicamente a su disposición sus poderes». La inicial «interpretación activista de la ciudadanía» queda devaluada así, de modo inmediato, en una «ciudadanía moderada» que se limita a seguir con interés el curso de los asuntos públicos y a ver con buenos ojos la tarea de los profesionales de la política. Estamos pues ante la apuesta por un modelo convencional de democracia al que probablemente convendría retirar el noble título de democracia para redefinirlo —así lo hicieron buena parte de los liberales modernos que tanto aprecia Pérez Díaz— como un «gobierno representativo», como un gobierno formado por representantes a los que a su vez convendría discutir el carácter y la calidad de su «representación».

El ensayo de Pérez Díaz culmina con un conjunto de conclusiones que sintetiza

los aspectos esenciales de su propuesta de un futuro liberal-conservador. Pero antes de reiterar esos aspectos parece preferible culminar esta reseña aludiendo a sus sugerencias, igualmente esclarecedoras respecto de su orientación ideopolítica, sobre el lugar y el papel de España en el concierto Europeo. El ideal al respecto gira según Pérez Díaz en torno a una apertura de España al mundo y, especialmente, a Europa. Una apertura para la que, en principio, no parece que existan problemas en tanto los españoles se sienten vinculados al conjunto de Europa y al actual proceso de construcción europea. No obstante, en ese proceso habrán de resolverse algunos dramas previos, el principal de los cuales se refiere —una vez más, si bien ahora a nivel europeo— a la necesidad de optar entre el modelo estatista y el modelo societista, es decir, entre la estrategia «socialconservadora» propia de la socialdemocracia y la democracia cristiana (caracterizada por fuertes tendencias a la intervención política, sindical o corporativa en la actividad económica) y la estrategia liberal de «euromoderación» (con su pretensión de establecer una política económica propia de una autoridad estrictamente reguladora y poco intervencionista). Esta última es, sin duda, la apuesta de Pérez Díaz. Una apuesta que, por lo demás, cree que debe complementarse con una estrategia de defensa del «orden de libertad» frente a las amenazas exteriores y, especialmente, tras los acontecimientos del 11 de septiembre y el peligro de la proliferación de armas de destrucción masiva. En este terreno, las tesis de Pérez Díaz nos acercan —de nuevo— a un futuro profusamente próximo: a su juicio el papel de Europa ha de ser el de «un *junior partner*, razonable, de Estados Unidos, considerado como un *senior partner*». Europa ha de acomodarse, pues, al papel de socio menor que ha de aceptar el

liderazgo de EE.UU., sobre todo después de que éstos nos hayan salvado de nosotros mismos en tantas ocasiones pasadas (primera y segunda guerra mundial, guerra fría... «y ahora en la guerra contra el terrorismo»). Parece, pues, como continuamente se ha reiterado por parte de la Administración estadounidense en los últimos meses, que España y Europa han de pagar una factura que, por lo demás, no puede concebirse como tal, ni es tan amplia y evidente como en ocasiones se pretende.⁷ En la misma tónica, si bien con mayor significación si cabe, se insertan las consideraciones de Pérez sobre el «interesante» papel que los españoles podrían tener en este contexto aunque, eso sí, siempre y cuando tomemos las decisiones adecuadas, esto es: en primer lugar, si optamos por una Europa liberal y limitada al papel de «*junior partner* razonable» de Estados Unidos; en segundo lugar, si nos alejamos de lo que en las célebres palabras del secretario de Estado de Defensa de Estados Unidos, Donald Rumsfeld, ha sido denominado recientemente como «la vieja Europa» (en palabras de Pérez Díaz, el eje franco-alemán); y, finalmente, si tomamos a los británicos como aliados permanentes de Estados Unidos y de ese orden liberal. Así las cosas, en este ámbito parece que, en poco más de un año, el ensayo de Pérez Díaz —ironías de la historia— se ha convertido en la crónica de un futuro ya instalado entre nosotros, pues como es notorio el Gobierno español ya ha optado con toda rotundidad, y pese a la oposición de la opinión pública española, por una férrea alianza con EE.UU. y con esa «nueva Europa» que —representada hoy por Blair y Aznar— no parece tener el menor problema en mantener esa alianza aún a costa de una guerra —es decir, del mal absoluto—, a pesar de la opinión contraria de sus respectivas ciudadanías y, en fin, de la ruptura de la unidad europea.

A ellos, así como al resto de sus «valientes» aliados y a la misma Administración estadounidense que así los denomina, habría que recordarles con Jacques Le Goff⁶ que «Europa no es vieja, es antigua» y que «la antigüedad bien utilizada es una baza» que, a mi modo de ver, cabe interpretar como un manantial de tradiciones en el que poder encontrar respuestas a los desafíos con que nos tropezamos y como un insoslayable punto de partida para ensayar nuevas respuestas.

La obra del profesor Pérez Díaz nos propone en suma una visión de un futuro para los españoles que, como él mismo reconoce, responde a una determinada filosofía política. Merece por tanto ser con-

siderada como una «obra de combate», esto es, como un ensayo con intención persuasiva y acaso polémica. De ser así, lo ha conseguido pues de seguro que entre sus mayores méritos se encuentra el de suscitar el debate y la polémica. Por lo demás, el ensayo refleja con toda claridad la pujanza y hegemonía de un rostro del liberalismo contemporáneo, el menos amable, en el que la preocupación por la justicia social y las desigualdades entre los individuos es poco menos que retórica cuando no realmente inexistente. En todo caso, el futuro que nos propone como posible y deseable parece en parte presente aunque —al menos desde otras filosofías políticas— poco deseable.

NOTAS

1. Utilizo aquí la noción de «modelo» al modo de B. Goodwin, C. Macpherson o D. Held, esto es, como constructo teórico creado por el investigador para mostrar y explicar las ideas fundamentales (los «elementos distintivos» o «principios constituyentes») que caracterizan a las diferentes tradiciones de pensamiento político.

2. Al respecto puede verse, entre otros, su ensayo sobre *La esfera pública y la sociedad civil* (Madrid, Taurus, 1997, pp. 34 y ss). Un comentario más detenido sobre tal concepción de la sociedad civil, así como sobre las posiciones que al respecto mantenía el autor en su anterior ensayo de 1993 *La primacía de la sociedad civil* (Madrid, Alianza, 1993), puede encontrarse en mi «Sociedad civil: aventuras clásicas, arquetipos contemporáneos y una propuesta teórica», *Laguna. Revista de Filosofía*, 7 (2000), pp. 49 y ss.

3. No es este el lugar para adentrarnos en un comentario pormenorizado acerca de dicho «rostro» del liberalismo. Véase al respecto mi *El liberalismo*

conservador contemporáneo, La Laguna, Universidad de La Laguna, 1998.

4. Recojo aquí la acertada expresión de J. Estefanía en su «Déficit público: un buen uso de un mal económico», *El País* (8-12-2002), Suplemento de Economía, p. 17.

5. Tales son, en síntesis, las significativas conclusiones a que llega el conocido y polémico economista Paul Krugman en «Plutocracy and Politics» (*New York Times*, 14-06-2002; versión castellana http://www.el_mundo.es/nuevaeconomia/2002/147/index.html).

6. J. Estefanía, «La vuelta del gran Gatsby», *El País* (26-02-2003).

7. Cf., entre otros, los sugerentes comentarios que Umberto Eco ha realizado al respecto en «Amar a Estados Unidos y marchar por la paz», *El País*, 23-02-03, pp. 15 y ss.

8. J. Le Goff, *La vieja Europa y el mundo moderno*, Madrid, Alianza, 1995, p. 71.